



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**COORDINACIÓN DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES**  
**DIVISION DE SERVICIOS GENERALES**

**AREA DE VIATICOS**  
**INFORME DE LA COMISION**

NUMERO DE PLIEGO

1760

Ciudad de México, a 12 de marzo de 2018.

Nombre del Coordinador Normativo: Lic. Julio César Servín Juárez

Nombre de la Coordinación: Coordinación Administrativa

ADSCRIPCIÓN	UNIDAD DE EVALUACION DE DELEGACIONES
LUGAR DE LA COMISIÓN:	Culiacán, Sin. DEL 07 AL 09 de marzo de 2018.
<b>OBJETO DE LA COMISIÓN :</b>	
<b>1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN :</b> Visita de evaluación participativa respecto a la Eficacia en la Contratación relativa al Programa IMSS-PROSPERA de la Delegación Estatal Sinaloa, Asesoría en la Integración del Plan de Mejora, así como entrega de resultados de la Evaluación de Procesos Sustantivos y de Apoyo 2018, realizada del 26 de febrero al 02 de marzo del año en curso, al Hospital Rural Villa Unión.	
<b>2. ACTIVIDADES REALIZADAS:</b> Levantamiento de información y mesas de trabajo con los Titulares de las Jefaturas de Servicios de Finanzas, Médicos, Administrativos, el Coordinador Delegacional de Abasto y el Gte. del Programa IMSS-PROSPERA, así como con los Equipos Multidisciplinarios de las dos regiones responsables en la Delegación del Programa, así como con el Cuerpo de Gobierno del Hospital Villa Unión.	
<b>3. CONCLUSIONES</b> Enlace de contratos, así como la entrega del informe de evaluación para la elaboración del Plan de Mejora a remitir.	
<b>4. RESULTADOS OBTENIDOS</b> Avance en la eficacia en la contratación, así como sociabilización de las áreas de oportunidad en la atención de derechohabientes.	
<b>5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA</b> Mejorar su eficiencia en la contratación para el ejercicio del presupuesto 2018, así como establecer mecanismos de análisis de información para implementar procesos de mejora continua.	
<b>"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario."</b>	
<p>LIC. MAURICIO SANCHEZ AMBÍA</p> <p>Nombre y Firma del servidor público comisionado</p>	